

ASIGNATURAS ESPECIALES

- **Cuadro resumen**

Tipos de asignatura	Tipo de fin de estudios	Tipo de tratamiento
0 Normal	0	0
3 Proyecto de fin de carrera	3	2
4 Tesis doctoral	4	3
5 Trabajo de investigación	0	1
6 Prácticas de empresa	0	1
7 Sin docencia	0	0
8 Asignaturas reconocidas	0	0
9 Suficiencia Investigadora	5	2
10 Trabajo Investigación	3	2
11 Tesis de máster	3	2

- **Tipos de tratamiento** (información adicional necesaria para la gestión)

0 – Asignaturas que siguen el proceso de matrícula

1 – Asignaturas que siguen el proceso de matrícula normal, permitiendo opcionalmente introducir una descripción de asignatura y un tutor.

2 – Inscripción, matrícula y seguimiento de asignaturas de fin de estudios, manejando el siguiente conjunto de datos:

- Inscripción
 - o Código del centro administrativo
 - o Código del plan de estudios
 - o NIP del alumno
 - o Título
 - o Código del departamento
 - o Código del director / tutor
 - o Descripción del director / tutor (si código = 9999)
 - o Situación administrativa del director / tutor
 - o Fecha de inscripción
- Matrícula
 - o Número de expediente
 - o Tipo de asignatura
 - o Código de asignatura
 - o Año académico de la última matrícula de la asignatura
 - o Semestre de la última matrícula de la asignatura
 - o Número de orden tasa
- Seguimiento
 - o Fecha de autorización
 - o Fecha de aprobación del tribunal
 - o Fecha de examen
 - o Fecha de presentación
 - o Hora de presentación

- Código de la ubicación de la presentación
- Descripción del código de ubicación (si código = 9999)
- Fecha de depósito
- Observaciones
- Miembros del tribunal

3 – Inscripción, matrícula y seguimiento de asignaturas de fin de estudios, manejando el siguiente conjunto de datos:

- Inscripción
 - Código del centro administrativo
 - Código del plan de estudios
 - NIP del alumno
 - Título
 - Código del departamento
 - Código del director / tutor
 - Descripción del director / tutor (si código = 9999)
 - Fecha de solicitud
- Matrícula
 - Número de expediente
 - Tipo de asignatura
 - Código de asignatura
 - Año académico de la última matrícula de la asignatura
 - Semestre de la última matrícula de la asignatura
 - Número de orden tasa
- Seguimiento
 - Fecha de depósito
 - Fecha de envío comisión
 - Fecha de autorización
 - Fecha de propuesta tribunal
 - Fecha de aprobación del tribunal
 - Fecha de examen
 - Fecha de lectura
 - Hora de lectura
 - Código de la ubicación de la lectura
 - Descripción del código de ubicación (si código = 9999)
 - Observaciones
 - Miembros del tribunal
 - Directores de Tesis

- ***Generación de exámenes y tratamiento de actas***

- 1. **Tesis y tesinas**

- Generación de actas individual por alumno. El código de colectivo será un número correlativo por año académico, semestre y código de centro generado a partir de la tabla COLECTIVOS_FIN.
- Una única convocatoria en año académico de la matrícula o posterior
- Inexistencia de gestión de convocatorias

2. Proyectos de fin de carrera / Tesis de máster / Trabajos de investigación

El comportamiento depende de la asignatura

Hay dos tipos de generación de actas:

- Generación de actas individuales:
 - o Existencia de un tribunal distinto por alumno
 - o Generación de actas:
 - 'N' actas individualizadas. Una por alumno con el proyecto presentado. El colectivo se determina a partir de un colectivo correlativo.
 - '1' acta colectiva. Contiene todos los alumnos que no tienen proyecto presentado o bien con calificación de incompatible.
 - o Tratamiento inclusión / exclusión de actas individualizadas a colectivas y viceversa.
- Generación de actas colectivas:
 - o Tribunal único para todos los alumnos. Generación de una única acta con las siguientes características:
 - Ruptura individual para los alumnos que han presentado el proyecto.
 - Colectiva para los que no lo han presentado
 - o 'N' convocatorias en año académico de la matrícula o posterior
 - o Si permite calificar en año académico posterior al de la matrícula, la generación siempre será individualizada.
 - o Puede tener gestión de convocatorias

3. Suficiencia investigadora

El comportamiento depende de la asignatura

- o Una única convocatoria en año académico de la matrícula o posterior

Hay dos tipos de generación de actas:

- Generación de actas individuales: El código de colectivo será un número correlativo por año académico, semestre y código de centro generado a partir de la tabla COLECTIVOS_FIN.
- Generación de actas colectivas:
 - o Tribunal único para todos los alumnos. Generación de una única acta con las siguientes características:
 - Ruptura individual para los alumnos que han presentado el proyecto.
 - Colectiva para los que no lo han presentado

- **Parametrización de los indicadores de examen**

- Forma de generación de actas según tipo de fin de estudios
 - Tratamiento individual de tesis doctorales y suficiencia
 - Tratamiento individual de proyectos de fin de carrera y trabajos de investigación
 - Tratamiento colectivo de proyectos de fin de carrera y suficiencia investigadora
- Número de convocatorias por matrícula, en función del tipo de fin de estudios.
- Convocatoria o no en años posteriores

	Forma de generar actas	Num. Convoc.	Califs en años posteriores
Suficiencia investigadora	A /B	1	N
Tesis doctoral	A	1	S/N
Proyecto Tesis de máster Trabajo investigación	B/C	1 o 2	S/N